



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años en España por un procedimiento de fabricación de tejidos para sustituir el apolinado y el bordado, tanto manual como mecánico con evidente ventajas en su coste y rapidez en la producción comprendida en la clase 4I del nomenclator

a favor de

D O N R A F A E L R O D R I G U E Z Y H E R M A N O S

M A D R I D

El procedimiento que se trata de patentar, consiste en tejidos de cualquier ancho fabricado manual o mecánicamente en el cual entre sedas naturales o artificiales, exharppes naturales o artificiales, sedalinas y algodones de cualquier clase, bien solos o mezclados en cualquier proporción en el cual se procede a tramar con unas de las primeras materias enumeradas bien solas o mezcladas en cualquier proporción

Por el procedimiento Jacquard, se le aplica el dibujo que se desee. El fondo de la tela podrá ser en rasos, tafetanes o sargas de cualquier clase, solos o mezclados en cualquier proporción.

Habrà una o varias tramas que seran generales para toda la tela y con las cuales se hará el fondo de la misma y los efectos de dibujo que convengan. Habrà una o varias tramas en cambio que solo serviran para



hacer la parte de dibujo que debe imitar el espolinado.

15 Esta o estas últimas tramas solo quedaran prendidas al cuerpo de la tela lo necesario para hacer el dibujo espolinado, quedando despues en basta flotes por el revers de la tela.

Con el fin de dar mayor consistencia a las bastas del dibujo espolinado que suelen ser largas para su mejor imitación, se hacen con las tramas que espolinan unos ligamentos o armaduras de tejido alrededor del dibujo espolinado, quedando asi asegurada su consistencia.

20 Una vez la tela acabada por un procedimiento ya manual ya mecánico, se procede a cortar las bastas flotes de tramas que quedaron por el revers entre espolin y espolin.

== NOTA ==

En resumen la patente de invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª—Un procedimiento de fabricación de tejidos para sustituir el espolinado y el bordado tanto manual como mecánico con evidente ventajas en su coste y rapidez en la producción, caracterizado por una o varias tramas que seran generales para toda la tela y con la que se forma el fondo de la misma y los efectos de dibujo que convengan.

2ª—Un procedimiento de fabricación de tejidos para sustituir el espolinado y el bordado tanto manual como mecánico con evidente ventajas en su coste y rapidez en la producción, según la reivindicación 1ª y caracterizado tambien por una o varias tramas que forman el dibujo que imita el espolinado.

3ª— Un procedimiento de fabricación de tejido para sustituir el espolinado y el bordado tanto manual como mecánico con evidente ventaja en su coste y rapidez en la producción, según la reivindicación 1ª y 2ª y caracterizado por unos ligamentos o armaduras de tejidos alrededor del dibujo espolinado y que asegura la consistencia del mismo.

4ª y por último la patente recaerá sobre Un procedimiento de fabrica



ción de tejidos para sustituir el espolinado y el bordado tanto manual como mecánico con evidente ventaja en su coste y rapidez en la producción. Tal y como queda descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara

Madrid 15 Diciembre de 1930

Supy